



Nota de Prensa

El Secretario General de Política Económica y Economía Internacional, Ángel Torres, ha participado en el coloquio mensual de la Fundación Euroamérica.

“LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE PERMITIRÁ CONSTITUIR EMPRESAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE UNO A CINCO DÍAS.”

- **Se simplificarán los trámites de creación empresarial, se reducirán las cargas administrativas así como los costes de registro y los plazos de creación.**
- **Se eliminarán 700 autorizaciones tanto a nivel estatal como en comunidades autónomas y en torno a 600 requisitos que obstaculizaban la actividad económica en el sector de los servicios.**

Madrid, 09 de febrero de 2010 – El Secretario General de Política Económica y Economía Internacional, Ángel Torres, ha participado en el coloquio mensual de la Fundación Euroamérica, presidida por el exministro Carlos Solchaga, para tratar la Ley de Economía Sostenible.

Durante su intervención en el coloquio mensual de Fundación Euroamérica, Ángel Torres explicó los ámbitos de actuación de la Ley de Economía Sostenible que se orienta a: La mejora del entorno económico, la mejora en los aspectos que puedan incrementar la competitividad de las empresas y la mejora de la competitividad medioambiental.

El Secretario General de Política Económica y Economía Internacional señaló que esta ley permitirá completar el proceso de transposición de la directiva de servicios. Ángel Torres destacó que en este marco, se eliminarán *“700 autorizaciones tanto a nivel estatal como en comunidades autónomas y en torno a 600 requisitos que obstaculizaban la actividad económica en el sector de los servicios. Sector que representa las dos terceras partes de la actividad y el empleo”*.

Sumado a esta medida y con la intención de fomentar el número de empresas, se simplificarán los trámites de creación empresarial, se reducirán las cargas administrativas así como los costes de registro y los plazos de creación. Del mismo modo, tal y como señaló el Secretario de Estado, *“La reforma debería permitir constituir sociedades en un plazo máximo de uno o cinco días en función del capital con el que se constituya la empresa”*. Igualmente se eliminará el impuesto sobre las transmisiones patrimoniales y los actos jurídicos documentados.

Con el mismo propósito de incentivar el empleo, los ciclos de formación profesional, serán adaptados a la nueva realidad empresarial, flexibilizando el acceso de los ciclos medios o superiores al bachiller o la universidad. Igualmente se adaptará la oferta formativa a las demandas de las empresas del sector privado.

Ángel Torres ha sido Subdirector General Jefe del Gabinete del Sector Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio, Subdirector General del Instituto de Crédito Oficial, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, Director General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda, Asesor Ejecutivo en el Gabinete del Ministro de Industria y Energía, Consejero Económico y Comercial en la Representación Permanente de España ante la OCDE, Subdirector General Adjunto de Instituciones Financieras Multilaterales del Ministerio de Economía, Director General de Política Económica.

En 2006, fue nombrado Secretario General de Política Económica y Defensa de la Competencia, puesto que ha venido desempeñando hasta su nombramiento como Secretario General de Política Económica y Economía Internacional.

La **Fundación Euroamérica** es una organización plural, independiente y sin ánimo de lucro, financiada por empresas que tienen inversiones en América, más la AECID y el ICEX, cuyo objetivo es estimular la cooperación y el entendimiento entre instituciones, empresarios y personalidades europeas y latinoamericanas, para fomentar las relaciones entre Europa y América, especialmente desde el sector privado.

Desde junio de 2004, Carlos Solchaga es el Presidente de la Fundación Euroamérica, y durante diez años fue Ministro de Industria y Energía, y de Economía y Hacienda.

Más información:

www.euroamerica.org

Contacto Prensa: Cristina Amor / Leticia Rodríguez (91 563 77 22)

Correo Electrónico: camor@llorenteycuencia.com / lrodriguez@llorenteycuencia.com
fundacioneuroamerica@llorenteycuencia.com